



7 NOV 2025

INFORME DE EVALUACIÓN

Nº: 2576 Firma: [Firma]
 Hora: 09:26 Aclaración: [Firma]

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 27 días del mes de octubre de 2025, siendo las 12:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Casal de esta ciudad, el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, a los efectos de evaluar conforme a los criterios establecidos, la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 65/2025 ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS DECLARADOS DESIERTOS ID Nº 475975**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto Nº 2264/24. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según consta en las Resoluciones D. Nº 202/2025 y D. Nº 306/2025.-

ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA

- La Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. Nº 553/2025 por la cual la Jefa del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas en relación al inicio de los trámites necesarios para la Convocatoria ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS DECLARADOS DESIERTOS.-
- La Resolución D. Nº 1907/2025, por la cual se aprueba la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 65/2025 ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS DECLARADOS DESIERTOS ID Nº 475975.
- El Dictamen DCP Nº 101/2025, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.
- El Decreto Nº 2.264/24 que reglamenta la Ley Nº 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27 de octubre de 2025.
- El Dictamen Nº 158/2025 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.
- La Nota DHOP Nº 281/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025, por la cual la Administradora del Hospital de Clínicas, remite la Evaluación Técnica elaborado en el Departamento de Hemato Oncología Pediátrica de la F.C.M. U.N.A.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Ofertas, observándose la recepción de 04 (cuatro) ofertas: **BIOERIX S.A., BIOANALISIS S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A. y CODEX S.R.L.-**

Referencias:
 1- **Método de Evaluación:** Basado únicamente en precio. –
 2- **Sistema de Adjudicación:** Ítem. –
 3- **No se realizó corrección aritmética de las ofertas.** –
 4- Se adjunta Resolución D. Nº 202/2025, por la cual se actualiza la conformación del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas y Resolución D. Nº 306/2025, por la cual se acepta la renuncia del Dr. Lillo Iraja al Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas. –

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES – PERSONAS JURÍDICAS	BIOERIX S.A.	BIOANALISIS S.R.L.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CODEX S.R.L.
--	--------------	--------------------	--------------------------	--------------

1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta la "Constancia del Perfil del Proveedor", que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente PBC, conforme indica la Resolución DNCP N° 2939/2024, se detalla a continuación los datos obrantes en la misma:

RUC	RAZON SOCIAL	CORREO ELECTRONICO DECLARADO EN LA OFERTA	Nº DE CONSTANCIA DEL PERFIL DEL PROVEEDOR
80051821-7	BIOERIX S.A.	licitaciones@bioerix.com.py	1.868.025
80024150-9	BIOANALISIS S.R.L.	info@bioanalisis.com.py	1.867.870
80026564-5	CHACO INTERNACIONAL S.A.	licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py	1.867.880
80000173-7	CODEX S.R.L.	s.franco@codex.com.py	1.868.033

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

Documentos Requeridos	BIOERIX S.A.	BIOANALISIS S.R.L.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CODEX S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL, IRPC/IRE SIMPLE, IRP e IVA GENERAL. AÑOS 2022, 2023, 2024.- 1. Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2022, 2023, 2024).- a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024). b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024). c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024), no deberá ser negativo. 2. Para contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024. 3. Para contribuyentes de IRP/IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024. 4. Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Financiera. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:				
a. Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b. Presentación del Formulario N° 501 años 2022, 2023 y 2024, para los contribuyentes IRE SIMPLE.-	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c. Presentación del Formulario N° 515 años 2022, 2023 y 2024 para los contribuyentes del IRP-RSP.-	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
d. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los años 2022, 2023 y 2024.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Experiencia requerida:				
Mostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

últimos [3 años] años(2022, 2023, 2024). El porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los años indicados. La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.				
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:				
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:				
Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales:				
Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes, En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados				
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados:				
Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes, En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados				
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Para reactivos de Uso In Vitro:				
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes.				
Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes, En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados				
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple
Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple
Otros criterios que la convocante requiera:				
Planilla de Datos Garantizados completa en todos sus campos (Formularios Adicionales, Sección	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Formularios). Inserto técnico para los ítems 4,5, 10, y 11				
Autorización del Fabricante. Si. Para todos los ítems.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observación:
 ***Muestras:** La evaluación de las muestras se describe en el informe técnico adjunto y la evaluación de las mismas se analiza en el Punto SÉPTIMO del presente informe, durante la evaluación del análisis de carácter técnico.

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

1ra Solicitud se realizó el 30/10/2025: La documentación requerida debía ser entregada hasta las 8:00hs del día lunes, 03 de noviembre de 2025.
2da Solicitud se realizó el 04/11/2025: La documentación requerida debía ser entregada hasta las 8:00hs del día miércoles, 05 de noviembre de 2025.
 * **Obs.:** Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada. -

A BIOERIX S.A., según Nota UNA_FCM_CCEP N° 1048/2025:

1. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)
2. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios

Capacidad Financiera. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

3. a. Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
4. b. Presentación del Formulario N° 501 años 2022, 2023 y 2024, para los contribuyentes IRE SIMPLE.-
5. c. Presentación del Formulario N° 515 años 2022, 2023 y 2024 para los contribuyentes del IRP-RSP.-
6. d. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los años 2022, 2023 y 2024.

Experiencia requerida:

7. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años(2022, 2023, 2024). El porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los años indicados.
 La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:

Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes.
 Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes, En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.



8. Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.
9. Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.
10. Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.

Otros criterios que la convocante requiera:

11. Planilla de Datos Garantizados completa en todos sus campos (Formularios Adicionales, Sección Formularios).
12. Autorización del Fabricante. Si. Para todos los ítems.

La firma individualizada respondió en tiempo y forma vía e- mail, según consta en la nota con M.E. del Comité N° 976 a las 17:28hs del 30 de octubre de 2025.-

A BIOANALISIS S.R.L., según Nota UNA_FCM_CCEP N° 1049/2025 - N° 1058/2025:

Para reactivos de Uso In Vitro:

1. Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.
2. Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado.
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados

Otros criterios que la convocante requiera:

3. Autorización del Fabricante. Si. Para todos los ítems.

La firma individualizada respondió en tiempo y forma vía e- mail, según consta en la nota con M.E. del Comité N° 978 a las 15:35 del 31 de octubre de 2025 y con M.E. del Comité N° 983 a las 14:51 del 04 de noviembre de 2025.

A CHACO INTERNACIONAL S.A., según Nota UNA_FCM_CCEP N° 1050/2025:

1. Explicación detallada de precios.-

Experiencia requerida:

2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2022, 2023, 2024). El porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los años indicados.
3. La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

Para reactivos de Uso In Vitro:



4. Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.
5. En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados

Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes.

Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes, En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.

6. Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.
7. Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.
8. Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.

Otros criterios que la convocante requiera:

9. Planilla de Datos Garantizados completa en todos sus campos (Formularios Adicionales, Sección Formularios).
10. Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.
11. Autorización del Fabricante. Si. Para todos los ítems.

La firma individualizada respondió en tiempo y forma via e- mail, según consta en la nota con M.E. del Comité N° 979 a las 07:58 del 03 de noviembre de 2025.-

A CODEX S.R.L., según Nota UNA_FCM_CCEP N° 1051/2025:

Otros criterios que la convocante requiera:

1. Autorización del Fabricante. Si. Para todos los ítems.

La autorización presentada (Oferta Folio N° 26) difiere con los datos mencionados en la Planilla de precios (marca: BARD- fabricante: BARD- procedencia: USA).

Se solicita "Autorización del Fabricante". Y conforme indica el Pliego de Bases y Condiciones – Se requiere, acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.

La firma individualizada respondió en tiempo y forma vía e- mail, según consta en la nota con M.E. del Comité N° 977 a las 11:23 del 31 de octubre de 2025.-

CUARTO: En consideración a lo establecido en el Art. 19 del Decreto N° 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones, que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

(www.paraguay.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: BIOANALISIS S.R.L												
Nro.	C.I. N°	Nombre y Apellido	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Constancia Nro.	Código de Verificación Nro.
1	989.715	LUIS ANTONIO YUNIS YURUHAN	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453502	f882d856
2	1.249.400	MIRTHA ELIZABETH DENIS DE TUNIS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453505	5cee34fd
3	931.889	CARLOS DANIEL GARCIA TORRES	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453514	f75d3ced
EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A.												
Nro.	C.I. N°	Nombre y Apellido	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Constancia Nro.	Código de Verificación Nro.
1	816.225	CARMEN STELLA ESCOBAR BARRIOCANAL	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453516	a104b5f0
2	685.931	EFREN CORNELIO LOPEZ OVIEDO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453517	f92c0a2e
3	4.803.120	SILVANA MARIA LOPEZ ESCOBAR	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453519	107c7706
4	5.964.963	LUCIANA MARIA LOPEZ ESCOBAR	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453522	ee9431a3
5	5.964.961	MARTIN EFREN LOPEZ ESCOBAR	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453525	d87b5e46
6	5.964.962	VALENTINA MARIA LOPEZ ESCOBAR	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453527	9f4c8511
EMPRESA: CODEX S.R.L												
Nro.	C.I. N°	Nombre y Apellido	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Constancia Nro.	Código de Verificación Nro.
1	407.965	NELLY ESPINOLA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453532	e1d2e93a
2	1.069.541	MARIA ALEJANDRA CORVALAN	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453533	b283cb4e
3	1.042.062	SILVIA FRANCO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453536	5dc232e0
4	1.629.680	RAMON DELGADO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453540	38c82723
5	2.386.874	NICOLAS CORVALAN	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453542	3392601c
EMPRESA: BIOERIX S.A.												
Nro.	C.I. N°	Nombre y Apellido	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Constancia Nro.	Código de Verificación Nro.
1	4.664.707	ROBERT AMERICO HARRISON CAMPOS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453546	bbb0ebb7
2	1.045.196	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453548	538baaae
3	2.482.702	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453550	0d07ed0e
4	743.281	HERMELINDA JARA MOLAS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453551	8b691dc3
5	1.045.197	ROBERT ALEXIS LUIS HARRISON PELEARI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453554	f0ffbf55
6	1.842.986	EDGAR STIVEN ACUÑA ARANDA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453556	81f3ab5e
7	4.470.244	TERESA BEATRIZ ORTOLA GUILLEN	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8453557	fdb566cb

Observación: las Constancias podrán ser validadas en línea a través del portal oficial del MITIC (www.paraguay.gov.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Referencia de las verificaciones realizadas (Calificación Legal – PBC)

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.
2. Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en el Art 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.
7. El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.
8. En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudieron requerir al oferente la información, que sea necesaria.

Con base en la documentación referida, se concluye que los oferentes mencionados, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación. -

QUINTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **BIOERIX S.A., BIOANALISIS S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A. y CODEX S.R.L.** de lo que resulta lo siguiente:

Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL, IRPC/IRE SIMPLE, IRP e IVA GENERAL. AÑOS 2022, 2023 y 2024.- a. Balance General y Estado de Resultados de los años, 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.									
EMPRESA: BIOERIX S.A.									
Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2022	2023	2024	2022	2023	2024	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	14.756.414.205	17.865.664.259	22.941.826.423	2,63	2,14	1,80	2,19
		PASIVO CORRIENTE	5.619.069.304	8.332.351.282	12.776.777.222				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	16.199.047.180	19.433.662.293	24.838.667.167	0,35	0,43	0,51	0,43
		PASIVO TOTAL	5.619.069.304	8.332.351.282	12.776.777.222				
	Rentabilidad	CAPITAL	10.669.833.408	10.669.833.408	10.861.928.204	1,52	4,89	8,84	5,08
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	162.609.622	521.333.135	960.578.934				
EMPRESA: BIOANALISIS S.R.L.									
Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2022	2023	2024	2022	2023	2024	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	119.379.052.503	140.241.744.643	149.059.738.182	2,67	2,31	2,42	2,47



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

		PASIVO CORRIENTE	44.662.305.655	60.591.701.296	61.713.350.179				
Endeudamiento		ACTIVO TOTAL	132.040.438.070	163.769.333.506	180.417.314.320	0,34	0,38	0,34	0,35
		PASIVO TOTAL	44.862.365.555	61.713.350.179	61.551.701.296				
Rentabilidad		CAPITAL	67.000.000.000	85.000.000.000	87.000.000.000	27,60	18,63	27,00	24,41
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	18.493.933.488	15.839.560.795	23.486.331.931				

EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL SA

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2022	2023	2024	2022	2023	2024	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	77.150.108.706	94.242.776.130	100.438.896.550	5,97	7,00	6,76	6,58
		PASIVO CORRIENTE	12.932.974.433	13.456.121.910	14.851.750.274				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	111.195.437.125	126.409.373.365	136.477.926.876	0,12	0,11	0,11	0,11
		PASIVO TOTAL	12.932.974.433	13.456.121.910	14.851.750.274				
	Rentabilidad	CAPITAL	82.550.000.000	85.000.000.000	86.000.000.000	5,08	18,37	17,99	13,81
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	4.195.349.842	15.614.331.672	15.472.893.978				

EMPRESA: CODEX S.R.L.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2022	2023	2024	2022	2023	2024	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	44.402.998.116	33.521.421.582	52.830.134.246	3,89	1,60	2,50	2,66
		PASIVO CORRIENTE	11.419.518.119	20.901.902.994	21.126.594.403				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	40.880.127.670	50.662.921.836	58.137.430.629	0,28	0,41	0,36	0,35
		PASIVO TOTAL	11.419.518.119	20.901.902.994	21.126.594.403				
	Rentabilidad	CAPITAL	2.000.000.000	4.000.000.000	4.000.000.000	543,51	274,26	400,66	406,14
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	10.870.185.212	10.970.594.503	16.026.292.986				

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2022, 2023, 2024).

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2022, 2023, 2024)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2022, 2023, 2024)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los 3 años, (2022, 2023, 2024), no deberá ser negativo.

2. Para contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro.

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024.

3. Para contribuyentes de IRP/IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024.

4. Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024.

Por tanto, las empresas: **BIOERIX S.A., BIOANÁLISIS S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A. y CODEX S.R.L., Cumplen con la Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

SEXTO: se procede a evaluar experiencia de los oferentes **BIOERIX S.A., BIOANÁLISIS S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A. y CODEX S.R.L.** de lo que resulta lo siguiente:

10

Mcal. López y Cnel. Cazol
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@cnm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años(2022, 2023, 2024). El porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los años indicados.

EMPRESA: BIOERIX S.A.

Monto Ofertado	60.024.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	18.007.200				
Documentos Presentados	Año 2.022	Año 2.023	Año 2.024	Sumatoria Total	Observaciones
FACTURA N° 001-001-0011205	0	108.000.000	0	108.000.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
FACTURA N° 001-001-0011639	0	0	93.500.000	93.500.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
FACTURA N° 001-001-0010435	139.230.000	0	0	139.230.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
FACTURA N° 001-001-0010760	0	54.000.000	0	54.000.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
Sumatoria Total				394.730.000	Cumple con el porcentaje mínimo requerido

EMPRESA: BIOANALISIS S.R.L.

Monto Ofertado	180.020.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	54.006.000				
Documentos Presentados	Año 2.022	Año 2.023	Año 2.024	Sumatoria Total	Observaciones
FACTURA N° 001-001-0002704	0	0	746.990.000	746.990.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
FACTURA N° 001-001-0002825- ADJUNTA ACTA DE RECEPCION N° 370/2022	329.750.000	0	0	329.750.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
FACTURA N° 001-001-0003489	0	0	136.872.000	136.872.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
FACTURA N° 001-001-0003490	0	0	123.606.000	123.606.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
FACTURA N° 001-001-0003491	0	0	327.628.250	327.628.250	Corresponde al objeto de la Convocatoria
FACTURA N° 001-001-0001957	0	0	383.960.000	383.960.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
FACTURA N° 001-001-0002295	0	0	344.688.300	344.688.300	Corresponde al objeto de la Convocatoria
Sumatoria Total				2.393.494.550	Cumple con el porcentaje mínimo requerido

EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A.

Monto Ofertado	18.065.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	5.419.500				
Documentos Presentados	Año 2.022	Año 2.023	Año 2.024	Sumatoria Total	Observaciones
FACTURA N° 001-004-0000512	0	0	24.120.000	24.120.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
Sumatoria Total				24.120.000	Cumple con el porcentaje mínimo requerido



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

EMPRESA: CODEX S.R.L.					
Monto Ofertado	60.756.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	18.226.800				
Documentos Presentados	Año 2.022	Año 2.023	Año 2.024	Sumatoria Total	Observaciones
ACTA DE RECEPCION FINAL N° 108613/2024	0	75.400.000	0	75.400.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
ACTA DE RECEPCION FINAL N° 103774/2023	0	61.160.000	0	61.160.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
Sumatoria Total				136.560.000	Cumple con el porcentaje mínimo requerido

Por tanto, las empresas: **BIOERIX S.A., BIOANALISIS S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A. y CODEX S.R.L. Cumplen con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

SÉPTIMO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en la Convocatoria y de conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 52 y 53 de la Ley 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2.264 Reglamentario de la Ley, consecuentemente, se procedió a clasificar las ofertas según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

En este punto, precedentemente a clasificar las ofertas según el monto de menor a mayor; teniendo en cuenta que el Pliego de Bases y Condiciones establece la presentación de MUESTRAS para los ÍTEMS N° 1, 2,3,6,7,8,9 y 12. Se indica que;

- La evaluación de las "MUESTRAS" consta en el informe técnico adjunto, y fueron evaluadas por el personal técnico calificado del Dpto. Hemato oncología pediátrica del Hospital de Clínicas. –
- Todas las empresas oferentes presentaron las muestras solicitadas (para los ítems 1,2,3,6,7,8,9 y 12), a excepción de la firma CHACO INTERNACIONAL S.A.: no presentó la muestra solicitada para el ítem N° 8 (*ve informe técnico adjunto), y conforme indica el Pliego de Bases y Condiciones "La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta"; se concluye que, debido a que la firma CHACO INTERNACIONAL S.A. no se ha ajustado a las exigencias solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones, su oferta no será considerada para el ítem N° 8. -

Ítem N° 1

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	SIN OFERTA	51102213-008	Sulfametoxazol + Trimetoprim inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	50	54.478			SIN OFERTA

Especificaciones técnicas	Presentación de entrega	Atributos
Solucion inyectable de 80/400 mgr	Vial de 80 mg de Trimetoprim y 400 mg de sulfametoxazol	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 56 Inc. "a)" de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-

Ítem N° 2

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	SIN OFERTA	51102213-004	Sulfametoxazol + Trimetoprim comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	7.425	21.584			SIN OFERTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Especificaciones técnicas	Presentación de entrega	Atributos
Comprimidos de 80 de Trimetoprim /400 mgr de metoxazol	Caja de 10 comprimidos como mínimo	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 56 Inc. "a)" de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-

Ítem N° 3

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
3	SIN OFERTA	51101836-9998	Micafungina Polvo para Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	60	1.615.367			SIN OFERTA

Especificaciones técnicas	Presentación de entrega	Atributos
Polvo liofilizado para solución inyectable de 50 mgr	Vial de 50 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 56 Inc. "a)" de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-

Ítem N° 4

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
4	SIN OFERTA	41104921-001	Filtro para muestra	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	2	13.220.000			SIN OFERTA

Especificaciones técnicas	Presentación de entrega	Atributos
Kit de filtros de membrana para líquidos bacteriostáticos, descontaminantes y detergentes para uso y compatibles con citómetro de flujo BD ACCURI C6 ya instalado en el Servicio	KIT - JUEGO	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 56 Inc. "a)" de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-

Ítem N° 5

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
5	CHACO INTERNACIONAL S.A.	41116002-050	Kit de plasmaferesis	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	4	4.369.711	4.350.000	17.400.000	marca: TERUMO fabricante: TERUMO BCT, INC/ TFB MANUFACTURING S.R.L. procedencia: EEUU/ COSTA RICA/ BÉLGICA / URUGUAY/ INDIA / JAPÓN/ REINO UNIDO/ VIETNAM nro_certificado_origen_nacional: N/A

Especificaciones técnicas	Presentación de entrega	Atributos
Equipo de líneas, de uso único, para realizar procedimientos de aféresis de células madre, compatible con el sistema de aféresis Espectra OPTIA, que posee el hospital. Debe ir acompañado de 2 soluciones anticoagulantes por cada kit	Kit de envase estéril	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos técnicos y económicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación
Considerando que no se ha cotizado productos de procedencia nacional, no fue necesaria la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia Nacional. -

Ítem N° 6

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
6	SIN OFERTA	41121509-001	Pipeta Pasteur	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6.550	616			SIN OFERTA

Especificaciones técnicas	Presentación de entrega	Atributos
de material plastico poliuretano de 3 ml como minimo	caja de 400 unidades	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 56 Inc. "a)" de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-

Ítem N° 7

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
7	SIN OFERTA	41121701-005	Tubos de Khan	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5.000	686			SIN OFERTA

Especificaciones técnicas	Presentación de entrega	Atributos
de polietileno de 12 x 75mm	Bolsa x 1000 unidades	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 56 Inc. "a)" de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-

Ítem N° 8

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
8	SIN OFERTA	41121607-003	Tips para pipetas automaticas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7.000	80			SIN OFERTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS

Especificaciones técnicas	Presentación de entrega	Atributos
Transparente. Material de polietileno de baja densidad ajustable a pipetas de 10 a 200 ul	Bolsa x 1000 unidades	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD

Conforme a lo indicado en el primer párrafo (del presente punto - SÉPTIMO), la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, no presentó la muestra requerida. Por lo que su oferta no fue considerada. -

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que ninguna oferta reúne las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, según lo establecido en el artículo N° 56 Inc. "b)" de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-

Ítem N° 9

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
9	SIN OFERTA	41113035-013	Tiras Reactivas de Orina	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	12	8.800			SIN OFERTA

Especificaciones técnicas	Presentación de entrega	Atributos
Tiras reactivas visuales para análisis de orina y determinación simultánea de, pH, leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cuerpos cetónicos, urobilinógeno, bilirrubina y sangre.	fco x 100 tiras	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 56 Inc. "a)" de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-

Ítem N° 10

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
10	BIOANALISIS S.R.L.	41116134-014	RT	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	6	28.570.000	28.570.000	171.420.000	marca: HEMAVISION/ DNA DIAGNOSTICS fabricante: DNA DIAGNOSTICS procedencia: DINAMARCA nro_certificado_origen_nacional: NA

Especificaciones técnicas	Presentación de entrega	Atributos
Kit para la detección por el método RT-qPCR de transcritos de fusión asociados a leucemias agudas. Debe detectar los transcritos: TCF3::PBX1, KMT2A::AFF1, ETV6::RUNX1, BCR::ABL, RUNX1::RUNX1T1, PML::RARA, CBFβ::MYH11 a partir de ARN en muestras de médula ósea y sangre periférica. Debe incluir: mezcla maestra para la síntesis de cADN, mezcla maestra para la amplificación mediante qPCR, cebadores y sondas específicos para cada transcritos de fusión, un gen de referencia y un control interno de amplificación. Debe incluir en comodato, un equipo de PCR en tiempo real. Este equipo debe contar con filtros ópticos para la detección de los fluoróforos FAM, ROX y CY5, que permita el uso de sondas marcadas en reacciones multiplex y que sea compatible con el uso de tiras de tubos en el formato del kit (en caso de ser necesario debe incluir los adaptadores). El equipo debe adecuarse al uso del kit. Debe incluirse una microcentrifuga en formato strips en como dato. La instalación y capacitación deben estar incluidas.	Kit por 12 determinaciones	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **BIOANALISIS S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **BIOANALISIS S.R.L.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **BIOANALISIS S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos técnicos y económicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación
Considerando que no se ha cotizado productos de procedencia nacional, no fue necesaria la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia Nacional. -

Ítem N° 11

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
11	BIOANALISIS S.R.L.	41105520-001	Columnas de Purificación RNA	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	2	4.222.767	4.300.000	8.600.000	marca: GENEALL fabricante: GENEALL procedencia: COREA DEL SUR nro_certificado_origen_nacional: NA

Especificaciones técnicas	Presentación de entrega	Atributos
Kit de purificación de Acido Ribonucleico a partir de médula ósea o sangre periférica. Debe permitir purificación a partir de 250 microlitros de muestra..Debe contener soluciones de lisis celular	Kit para 50 det como mínimo	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **BIOANALISIS S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **BIOANALISIS S.R.L.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **BIOANALISIS S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos técnicos y económicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación
Considerando que no se ha cotizado productos de procedencia nacional, no fue necesaria la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia Nacional. -

Ítem N° 12

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
12	BIOERIX S.A.	42142533-001	Agujas para administración de puertos intravenosos o arteriales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	732	72.944	82.000	60.024.000	marca: B. BRAUN fabricante: B. BRAUN MEDICAL/ B.BRAUN MEDICAL INDUSTRIES SDN. BHD procedencia: FRANCIA/ MALASIA nro_certificado_origen_nacional:
12	CODEX S.R.L.	42142533-001	Agujas para administración de puertos intravenosos o arteriales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	732	72.944	83.000	60.756.000	marca: BARD fabricante: BARD procedencia: USA nro_certificado_origen_nacional: N/A

Especificaciones técnicas	Presentación de entrega	Atributos
AGUJA TIPO HUBER DE 20GA x 1" ± 5 mm Para inserción en reservorio de puerto cutáneo, con tubuladura de extensión, sistema LUER LOCK y plataforma de estabilización de la aguja	Unidad	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta**, presentada por la empresa **BIOERIX S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **BIOERIX S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **BIOERIX S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos técnicos y económicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación
Considerando que no se han cotizado productos de procedencia nacional, no fue necesaria la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia Nacional. -

OCTAVO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 31 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, concordante con los Art. 54 y 55, de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 65/2025 ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS DECLARADOS DESIERTOS ID N° 475975.**, a las empresas:

CHACO INTERNACIONAL S.A.							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
5	41116002-050	Kit de plasmaferesis	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	4	4.350.000	17.400.000	marca: TERUMO fabricante: TERUMO BCT, INC/ TFB MANUFACTURING S.R.L. procedencia: EEUU/ COSTA RICA/ BÉLGICA / URUGUAY/ INDIA / JAPÓN/ REINO UNIDO/ VIETNAM nro_certificado_origen_nacional: N/A
CHACO INTERNACIONAL S.A. – MONTO TOTAL						17.400.000	

BIOANALISIS S.R.L.							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
10	41116134-014	RT	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	6	28.570.000	171.420.000	marca: HEMAVISION/ DNA DIAGNOSTICS fabricante: DNA DIAGNOSTICS procedencia: DINAMARCA nro_certificado_origen_nacional: NA
11	41105520-001	Columnas de Purificacion RNA	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	2	4.300.000	8.600.000	marca: GENEALL fabricante: GENEALL procedencia: COREA DEL SUR nro_certificado_origen_nacional: NA
BIOANALISIS S.R.L. - MONTO TOTAL						180.020.000	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

BIOERIX S.A.							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
12	42142533-001	Agujas para administración de puertos intravenosos o arteriales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	732	82.000	60.024.000	marca: B. BRAUN fabricante: B. BRAUN MEDICAL/ B.BRAUN MEDICAL INDUSTRIES SDN. BHD procedencia: FRANCIA/ MALASIA nro_certificado_origen_nacional:
BIOERIX S.A.- MONTO TOTAL						60.024.000	

RESUMEN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN		
EMPRESA	MONTO TOTAL	MONTO TOTAL EN LETRAS
CHACO INTERNACIONAL S.A.	17.400.000	GUARANÍES: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL.-
BIOANALISIS S.R.L.	180.020.000	GUARANÍES: CIENTO OCHENTA MILLONES VEINTE MIL.-
BIOERIX S.A.	60.024.000	GUARANÍES: SESENTA MILLONES VEINTICUATRO MIL.-
MONTO TOTAL PROPUESTO	257.444.000	GUARANÍES: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL.-

DESIERTOS				
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad
1	51102213-008	Sulfametoxazol + Trimetoprim inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	50
2	51102213-004	Sulfametoxazol + Trimetoprim comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	7.425
3	51101836-9998	Micafungina Polvo para Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	60
4	41104921-001	Filtro para muestra	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	2
6	41121509-001	Pipeta Pasteur	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6.550
7	41121701-005	Tubos de Khan	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5.000
8	41121607-003	Tips para pipetas automaticas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7.000
9	41113035-013	Tiras Reactivas de Orina	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	12

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 07 días del mes de noviembre del dos mil veinticinco. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad. -

Se adjunta:

- 1- El Dictamen N° 158/2.025 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.
- 2- La Nota DHOP N° 281/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025, por la cual la Administradora del Hospital de Clínicas, remite la Evaluación Técnica elaborado en el Departamento de Hemato Oncología Pediátrica de la F.C.M. U.N.A.
- 3- Resolución D. N° 202/2.025, por la cual se actualiza la conformación del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas.-



4- Resolución D. N° 306/2.025, por la cual se acepta la renuncia del Dr. Lilio Irala al Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas.–

Observación:

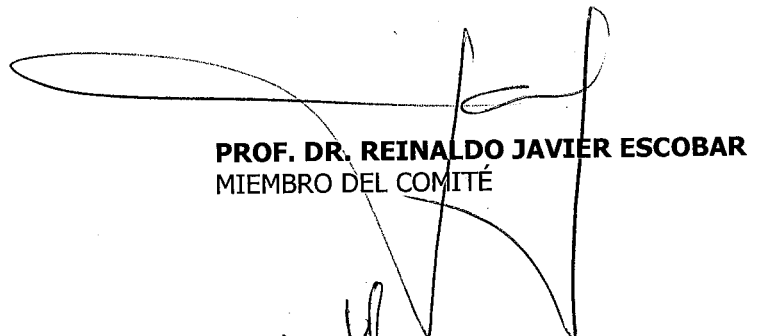
1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas de la evaluación y el cuadro propuesto de adjudicación evaluación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- ARQ. CRISTINA ORUÉ (Se adjunta, permiso por vacaciones).
- UNIV. ANDREA BRIZUELA (Se adjunta, superposición de actividades).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad. –



PROF. DR. JORGE GIUBI
MIEMBRO DEL COMITÉ



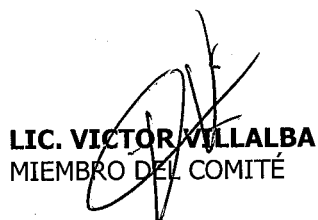
PROF. DR. REINALDO JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ




ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ



LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ



LIC. VÍCTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ



LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. ANDREA BRIZUELA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Dictamen N° 158/2.025.-

AL : Sres. Comité de Evaluación de Ofertas
FCM/UNA

DEL : Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LMCN N° 65/2025 “Adquisición de Insumos Médicos para el Departamento de Hemato Oncología Pediátrica para el Hospital de Clínicas – Declarados Desiertos”. ID N° 475.975. –

FECHA : Asunción, 3 de noviembre de 2025. –

Oferentes

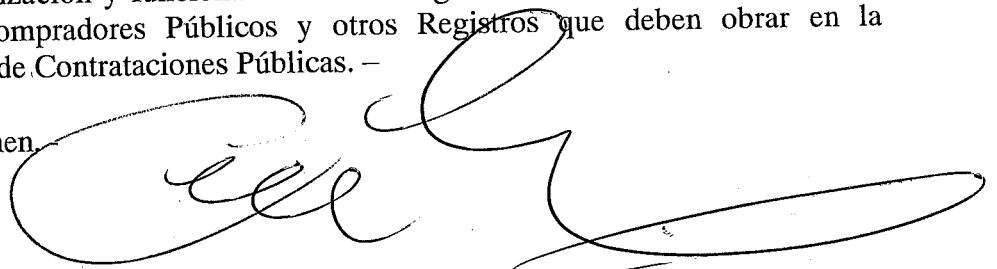
1. Bioerix S.A.;
2. Bioanálisis S.R.L.;
3. Chaco Internacional S.A., y
4. Codex S.R.L. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que acompaña a las ofertas presentadas, en el marco de este llamado por Licitación Menor Cuantía Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 34 y 37 de la Ley N° 7021/2022, y 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas. –

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del Perfil del Proveedor, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 2939/2024, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento del Registro de Proveedores del Estado, del Registro de Compradores Públicos y otros Registros que deben obrar en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. –

Es mi dictamen.



Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
03 NOV 2025	
M.E. N° 982	HUKA: 10:218
FOLIATURA: 1	RECIBIDO POR:
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo	

Luis Alfredo Sosa

SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
DPTO. DE HEMATO ONCOLOGIA PEDIATRICA**



DHOP N° 281/2025

San Lorenzo, 05 de noviembre de 2025

Lic. Rocio Vizcarra, Administradora
Hospital de Clínicas FCM-UNA
De mi mayor consideración.

Me dirijo a Usted, a fin de remitir la tercera Evaluación Técnica sobre la Convocatoria a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL No 65/2025 "ADQUISTCION DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGIA PEDIATRICA PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS DECLARADOS DESIERTOS" ID No 475.975, remitimos la segunda evaluación técnica de las ofertas presentadas

Sin otro particular, me despido atentamente.

A. Corzo
R. Vizcarra
Lic. Rocio M. Vizcarra G.
Administradora
Hosp. de Clínicas
F.C.M. - U.N.A.

PA
Angélica Jiménez De Samudio

Mg. Prof. Dra. Angélica Jiménez De Samudio, Jefa
Departamento de Hemato Oncología Pediátrica
Facultad de Ciencias Médicas- U.N.A.

**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS**
05 NOV 2025
M.E. N° 3974 Hora: 09:48
Recibido por: *Univ. Juliana R. López*
Administración HC - FCM

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS**
05 NOV 2025
M.E. N° 985 HORA: 10:32
FOLIATURA: - RECIBIDO POR: *[Signature]*
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

MISION INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de la salud de la población y con responsabilidad social.

VISION INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplan la investigación e innovación tecnológica, con un fuerte compromiso social y medioambiental.

09

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 65/2025 ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS DECLARADOS DESIERTOS ID N° 475975.

BIOERIX S.A.

Ítem	Empresa	Descripción	Especificaciones técnicas	Presentación de entrega	Atributos	Características	Muestras para los ítems, 1,2,3,6,7,8,9 y 12	Autorización del Fabricante	Planilla de Datos Garantizados completa en todos sus campos (Formularios Adicionales, Sección Formularios). Inserto técnico para los ítems 4,5, 10, y 11	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.
12	BIOERIX S.A.	Agujas para administración de puertos intravenosos o arteriales	AGUJA TIPO HUBER DE 20GA x 1" ± 5 mm Para inserción en reservorio de puerto cutáneo, con tubuladura de extensión, sistema LUER LOCK y plataforma de estabilización de la aguja	Unidad	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: B. BRAUN fabricante: B. BRAUN MEDICAL/ B.BRAUN MEDICAL INDUSTRIES SDN. BHD procedencia: FRANCIA/ MALASIA nro_ certificado_origen_nacional:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

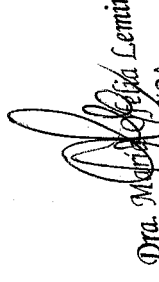
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	BIOERIX S.A.
Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales:	
Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes, En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	NO APLICA
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados:	
Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes, En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	NO APLICA
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	NO APLICA
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	NO APLICA
Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	NO APLICA

Dña. María Ofelia Lemir
BIOERIX S.A.
REG. PROF. N° 1920

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 65/2025 ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS DECLARADOS DESIERTOS ID N° 475975.

En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	NO APLICA
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos.	
Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes, En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	NO APLICA
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	CUMPLE

REF.: SOLICITAR-CUMPLE – NO CUMPLE- NO APLICA


 Dra. María Alejandra Lemir
 BIOLÓGICA
 REG. PROF. N° 320

04

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 65/2025 ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS DECLARADOS DESIERTOS ID N° 475975.

BIOANALISIS S.R.L.

Ítem	Empresa	Descripción	Especificaciones técnicas	Presentación de entrega	Atributos	Características	Muestras para los ítems, 1,2,3,6,7,8,9 y 12	Autorización del Fabricante	Planilla de Datos Garantizados completa en todos sus campos (Formularios Adicionales, Sección Formularios), Inserto técnico para los ítems 4,5, 10, y 11	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.
10	BIOANALISIS S.R.L.	RT	Kit para la detección por el método RT-qPCR de transcritos de fusión asociados a leucemias agudas. Debe detectar los transcritos: TCF3::PBX1, KMT2A::AFF1, ETV6::RUNX1, BCR::ABL, RUNX1::RUNX1T1, PML::RARA, CBFβ::MYH11 a partir de ARN en muestras de médula ósea y sangre periférica. Debe incluir: mezcla maestra para la síntesis de cADN, mezcla maestra para la amplificación mediante qPCR, cebadores y sondas específicos para cada transcritos de fusión, un gen de referencia y un control interno de amplificación. Debe incluir en comodato, un equipo de PCR en tiempo real. Este equipo debe contar con filtros ópticos para la detección de los fluoróforos FAM, ROX y CY5, que permita el uso de sondas marcadas en reacciones multiplex y que sea compatible con el uso de tiras de tubos en el formato del kit (en caso de ser necesario debe incluir los adaptadores). El equipo debe adecuarse al uso del kit. Debe incluirse una microcentrifuga en formato strips en como dato. La instalación y capacitación deben estar incluidas.	Kit por 12 determinaciones	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	marca: HEMAVISIÓN/ DNA DIAGNOSTICS fabricante: DNA DIAGNOSTICS procedencia: DINAMARCA nro_certificado_origen_nacional: NA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	BIOANALISIS S.R.L.	Columnas de Purificación RNA	Kit de purificación de Acido Ribonucleico a partir de médula ósea o sangre periférica. Debe permitir purificación a partir de 250 microlitros de muestra...Debe contener soluciones de lisis celular	Kit para 50 det como mínimo	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	marca: GENEALL fabricante: GENEALL procedencia: COREA DEL SUR nro_certificado_origen_nacional: NA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dir. Municipal
Oficina Central
REG. MUNICIPAL N° 230
REC. 15/05/2025

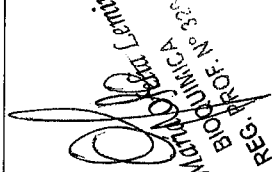
05

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 65/2025 ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS DECLARADOS DESIERTOS ID N° 475975.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	BIOANALIS S.R.L.
Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales:	
Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes, En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	NO APLICA
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados:	
Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes, En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	NO APLICA
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	NO APLICA
Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	NO APLICA
En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	NO APLICA
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
Documentos para Dispositivos Médicos.	
Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes, En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	NO APLICA
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

EF.: SOLICITAR- CUMPLE – NO CUMPLE- NO APLICA

8


 Dra. Natalia
 BIOPÚBLICA
 REG. PROF. N° 323

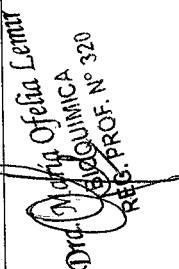
EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 65/2025 ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS DECLARADOS DESIERTOS ID N° 475975.

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Empresa	Descripción	Especificaciones técnicas	Presentación de entrega	Atributos	Características	Muestras para los ítems, 1,2,3,6,7,8,9 y 12	Autorización del Fabricante	Planilla de Datos Garantizados completa en todos sus campos (Formularios Adicionales, Sección Formularios), Inserto técnico para los ítems 4,5, 10, y 11	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.
5	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Kit de plasmaferesis	Equipo de líneas de usonico, para realizar procedimientos de aferesis de células madre, compatible con sistema de aferesis Espectra OPTIA, que posee el hospital. Debe ir acompañado de 2 soluciones anticoagulantes por cada kit	Kit de envase estéril	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	marca: TERUMO fabricante: TERUMO BCT, INC/ TFB MANUFACTURING S.R.L. procedencia: EEUU/ COSTA RICA/ BÉLGICA / URUGUAY/ INDIA / JAPÓN/ REINO UNIDO/ VIETNAM nro_certificado_origen_nacional: N/A	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Tips para pipetas automáticas	Transparente. Material de polietileno de baja densidad ajustable a pipetas de 10 a 200 ul	Bolsa x 1000 unidades	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: CAPP fabricante: AHN BIOTECHNOLOGIE GMBH procedencia: ALEMANIA/ CANADA nro_certificado_origen_nacional:	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO CUMPLE NO PRESENTA


REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:

CHACO INTERNACIONAL S.A.	
Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales:	
Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes, En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	NO APLICA
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados:	
Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes, En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	


 María Ofelia Lemir
 DINA QUÍMICA
 REG. PROF. N° 320

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 65/2025 ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS DECLARADOS DESIERTOS ID N° 475975.

Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	NO APLICA
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	NO APLICA
Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	NO APLICA
En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	NO APLICA
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
Documentos para Dispositivos Médicos.	
Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes, En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	CUMPLE


 REG. COPIA
 B. O. C. M. C. A.
 Dra. Mariana Lema
 320


REF.: SOLICITAR- CUMPLE – NO CUMPLE- NO APLICA

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 65/2025 ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS DECLARADOS DESIERTOS ID N° 475975.

CODEX S.R.L

Ítem	Empresa	Descripción	Especificaciones técnicas	Presentación de entrega	Atributos	Características	Muestras para los ítems, 1,2,3,6,7,8,9 y 12	AutORIZACIÓN del Fabricante	Planilla de Datos Garantizados completa en todos sus campos (Formularios Adicionales, Sección Formularios). Inserto técnico para los ítems 4,5, 10, y 11	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.
12	CODEX S.R.L	Agujas para administración de puertos intravenosos o arteriales	AGUJA TIPO HUBER DE 20GA x 1" ± 5 mm Para inserción en reservorio de puerto cutáneo, con tubuladura de extensión, sistema LUER LOCK y plataforma de estabilización de la aguja	Unidad	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: BARD fabricante: BARD procedencia: USA nro_certificado_origen_nacional: N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE


REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	CODEX S.R.L.
Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes, En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	NO APLICA
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes, En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	


 Daniel Peña Lemus
 REG. PROF. N° 320
 BIOLÓGICO
 DINA

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 65/2025 ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS DECLARADOS DESIERTOS ID N° 475975.

Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	NO APLICA
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	NO APLICA
Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	NO APLICA
En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	NO APLICA
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISIA.	NO APLICA
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISIA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos.	
Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	
Los mismos deben estar vigentes, En caso de que los documentos expedidos por DINAVISIA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	NO APLICA
Certificado de habilitación como fabricante, importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	CUMPLE

REF.: SOLICITAR- CUMPLE – NO CUMPLE – NO APLICA


 Dra. María O'Falla Lenti
 REG. PROF. N° 320
 ODONTOLÓGICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
07 FEB 2025	
M.E. N° 51	HORA: 12:00
FOLIATURA: —	RECIBIDO POR: <i>[Signature]</i>
OBS: La recepción de este documento no implica la validación del mismo	

Lic. Víctor Villalba
Miembro del Comité
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 460-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. N° 202/2025

07/02/2025

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Nota con M.E. N° 2840/2025, del Prof. Dr. Jorge Giubi, Coordinador del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas, por la cual solicita la actualización del plantel del Comité a su cargo, en virtud a la renuncia de la Univ. María Cecilia Recalde Cardenas.-----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL DECAÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art.1º **ACTUALIZAR** la conformación del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCION
1.	PROF. DR. JORGE GIUBI	COORDINADOR
2.	PROF. DR. REINALDO JAVIER ESCOBAR	SUB COORDINADOR
3.	DR. LILIO IRALA	REPRESENTANTE TITULAR DEL CD - ESTAMENTO NO DOCENTE
4.	ARQ. CRISTINA ORUE	JEFA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO
5.	LIC. LIZANIA CARDOZO	MIEMBRO DEL COMITÉ
6.	LIC. VICTOR VILLALBA	MIEMBRO DEL COMITÉ
7.	LIC. MARCELA AYALA	MIEMBRO DEL COMITÉ
8.	UNIV. ANDREA BRIZUELA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CD - ESTAMENTO ESTUDIANTIL

[Signature]
Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección General Asistencial, CUC, Dirección de Selección y Desarrollo del Talento Humano, Interesados, Archivo. OMCT/JANA/m

[Signature]
Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto positivo en la sociedad y al medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sa@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



RESOLUCIÓN D. N° 306/2025
20/02/2025

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DR. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA, CONSEJERO NO DOCENTE TITULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA INSTITUCIÓN”. -

VISTO y CONSIDERANDO:

La nota con M.E. Nro. 3837/2025, del Dr. Lilio Emiliano Irala Ledesma, Consejero No Docente Titular de la FCM/UNA, por la cual presenta su renuncia al Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas de la Institución. -----

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,**
en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1º **ACEPTAR** la renuncia presentada por el Dr. **LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA, C.I.** Nro. 2.347.030, Consejero No Docente Titular de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, al Comité de Evaluación De Contrataciones Públicas de la Institución. -----

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de Facultad



Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

CC.: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano Interesado, Archivo. - OMCT/RGM/cds

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

San Lorenzo, 23 de octubre de 2025.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

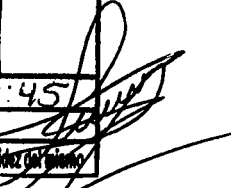
Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas según Resolución D. N° 202/2.025, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas, por las razones indicadas a continuación:

■ **Vacaciones desde 27/10/2025 hasta 10/11/2025**

- Permiso Particular
- Examen
- Superposición de actividades
- Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente -


ARQ. CRISTINA ORUÉ
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
24 OCT 2025	
M.E. N° 957	num. 08:45
FOLIATURA: -	RECIBIDO POR: 
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo	


Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

San Lorenzo, 06 de noviembre de 2025.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas según Resolución D. N° 202/2.025, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 07/11/2025, por las razones indicadas a continuación:

- Vacaciones desde ___/___/___ hasta ___/___/___
- Permiso Particular
- Examen
- Superposición de actividades
- Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -


Univ. Andrea Brizuela
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
07 NOV 2025	
M.E. N° 908	RECIBIDO POR: <i>[Signature]</i>
FOLIATURA: —	RECIBIDO POR: <i>[Signature]</i>
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo.	

Lic. Víctor Villalba
Miembro del Comité
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.